

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 4-7 de noviembre de 2013

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 7 del programa

*Para aprobación*

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2013/7-C/4**  
7 octubre 2013  
ORIGINAL: INGLÉS

## OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – AMÉRICA CENTRAL 200490

**Restablecimiento de la seguridad  
alimentaria y los medios de subsistencia de  
los grupos vulnerables afectados por crisis  
recurrentes en El Salvador, Guatemala,  
Honduras y Nicaragua**

Número de beneficiarios	428.000 al año
Duración del proyecto	3 años (1 de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2016)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	48.491 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Productos alimenticios	30.900.444
Efectivo y cupones	15.417.038
Desarrollo y aumento de las capacidades	264.300
Costo total para el PMA	70.489.461

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, OMP*:	Sr. G. Lodesani	Correo electrónico: gemmo.lodesani@wfp.org
--------------------------	-----------------	---

Asesor Regional Superior de Programas:	Sr. R. Chapman	Correo electrónico: regis.chapman@wfp.org
---	----------------	--

Para cualquier información sobre la disponibilidad de los documentos destinados a la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Despacho Regional de Ciudad de Panamá (América Latina y el Caribe)

## RESUMEN

Los desastres, las crisis económicas y el alza de los precios de los alimentos y los combustibles registrados últimamente han comprometido la ya precaria situación de seguridad alimentaria de las poblaciones pobres de América Central. La operación prolongada de socorro y recuperación 200490 tiene por objeto apoyar las medidas nacionales de respuesta ante los efectos de los desastres naturales en la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables y respaldar las actividades de recuperación en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

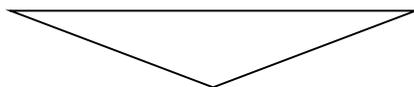
La operación comprenderá la realización de respuestas rápidas y eficientes basadas en la planificación para imprevistos, el establecimiento por adelantado de reservas de alimentos y el apoyo a las intervenciones nacionales en casos de emergencia y a los mecanismos de coordinación regionales. Permitirá atender las necesidades inmediatas de las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y los efectos de crisis, además de facilitar la recuperación por medio de la creación de activos, con miras a sentar las bases de una transición hacia el fomento de la resiliencia por medio de los programas en los países en curso y el desarrollo de las capacidades a nivel regional y nacional.

Esta operación se integra en un enfoque regional de gestión de desastres y lucha contra la inseguridad alimentaria en América Central. Las intervenciones del PMA en casos de emergencia están en consonancia con el Plan Regional para la Reducción de Desastres 2006-2015 aprobado por los gobiernos. Además, las actividades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición están en consonancia con la segunda fase del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica y con las políticas nacionales.

El examen de la operación anterior, realizado por el PMA en 2012, avaló la razón de ser de la misma y su renovación. La evaluación externa de la cartera de proyectos regionales para América Central confirmó esa conclusión, y en el informe correspondiente se exhortó a que la operación prolongada de socorro y recuperación 200490 se utilizara para hacer posible la transición desde el enfoque de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia hacia un enfoque de prevención y fomento de la resiliencia.

Mediante la presente operación se prestará asistencia a un promedio anual de 428.000 personas aquejadas de inseguridad alimentaria y se perseguirán los Objetivos Estratégicos 1 y 2 del PMA y el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba la operación prolongada de socorro y recuperación América Central 200490 propuesta, “Restablecimiento de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los grupos vulnerables afectados por crisis recurrentes en El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua” (WFP/EB.2/2013/7-C/4).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

### Contexto

1. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua tienen características económicas, sociales, medioambientales, políticas e históricas comunes, y todos son vulnerables a los desastres naturales. El lento crecimiento económico, la escasa producción agrícola y la sobreexplotación de los recursos naturales son causa de pobreza y malnutrición crónica. La mitad de los 34 millones de habitantes de la región vive en situación de pobreza<sup>1</sup> y una tercera parte presenta desnutrición crónica<sup>2</sup>; el 60 % de la población pobre vive en las zonas rurales, donde los servicios sociales son escasos.

<b>CUADRO 1: PREVALENCIA DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA* (porcentaje)</b>			
	Pobreza extrema		Tasa nacional de pobreza
	Área urbana	Área rural	
El Salvador	12,7	23,5	46,6
Guatemala	5,1	21,1	54,8
Honduras	26,0	56,8	67,4
Nicaragua	5,6	26,6	58,3

\* Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2012. *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Disponible en: <http://www.eclac.org/>

2. Los huracanes, las inundaciones, los deslizamientos de tierras, las sequías y los terremotos son fenómenos habituales en estos países, y tres de ellos se encontraron entre los más afectados por fenómenos meteorológicos extremos entre 1992 y 2011<sup>3</sup>. Según la Base de datos internacional sobre emergencias (EM-DAT) del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (CRED), entre 2000 y 2012 se produjeron 133 fenómenos meteorológicos extremos en esos cuatro países.
3. En los últimos años estos fenómenos han sido más intensos y frecuentes y han ocasionado importantes pérdidas materiales y de vidas humanas<sup>1</sup>; la información registrada en la EM-DAT indica que en los últimos seis años los desastres naturales afectaron a 7 millones de personas y dejaron un saldo de 1.522 víctimas mortales. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe informó de que en 2011 la depresión tropical número 12 causó daños económicos por valor de 1.900 millones de dólares EE.UU. Las tormentas tropicales representan un grave problema y la deforestación ha agravado su impacto, ya que incluso unas precipitaciones de intensidad media pueden originar deslizamientos de tierras y crecidas repentinas.
4. En un análisis de las tendencias de la seguridad alimentaria y los desastres realizado por el PMA se utilizaron perfiles de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria para

<sup>1</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, División de Estadísticas. Santiago de Chile.

<sup>2</sup> FAO, 2012. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo, 2012*. Roma.

<sup>3</sup> German Watch, 2013. *Global Climate Risk Index*. Disponible en: <http://germanwatch.org/en/5696>.

determinar cuáles son las zonas más propensas a los desastres naturales y los grupos aquejados de inseguridad alimentaria más vulnerables. El estudio confirmó que existe una correlación entre la vulnerabilidad a los desastres naturales y el hambre, y demostró que la degradación ambiental incrementa la frecuencia de esos desastres, lo que a su vez agrava la pobreza y el hambre. Los pobres sufren porque carecen de los recursos necesarios para mudarse o invertir en medidas de reducción de riesgos; los más vulnerables son los pequeños agricultores. Los lugares que están más en riesgo son las llanuras de inundación y los terrenos con mucha pendiente, así como el “Corredor Seco” que se extiende por los cuatro países.

5. Entre 2000 y 2012 se produjeron en Honduras seis grandes sequías, y en El Salvador, Guatemala y Nicaragua hubo tres o más; resultaron afectadas 4 millones de personas, en especial pequeños agricultores del Corredor Seco.
6. La producción de café constituye el medio de sustento de 2 millones de personas en los cuatro países. Se supone que la reciente reaparición de la roya del café en la región tendrá un profundo efecto en el bienestar económico y la seguridad alimentaria, y es probable que el número de beneficiarios supere el número determinado mediante el análisis de las tendencias (véase el Cuadro 2). En la temporada 2012/2013 se vio afectado el 50 % de las zonas de cultivo de café y se perdieron 220.000 empleos; se supone que en 2013/2014 habrá aún más pérdidas. Los pequeños agricultores y los trabajadores estacionales<sup>4</sup> especialmente necesitarán ayuda para enfrentar la situación.

<b>CUADRO 2: IMPACTO DE LA ROYA DEL CAFÉ*</b>						
	Superficie cultivada (hectáreas)	Superficie afectada (porcentaje)	Número de productores de café	Fuerza de trabajo empleada	Pérdida de empleos en 2012/2013	
					Número de empleos perdidos	Porcentaje de la fuerza de trabajo
El Salvador	152 187	74	16 995	95 000	13 444	14
Guatemala	276 000	70	43 800	500 000	75 000	15
Honduras	280 000	25	111 490	1 000 000	100 000	10
Nicaragua	125 874	37	30 000	158 000	32 000	20
<b>TOTAL</b>	<b>834 061</b>	<b>51</b>	<b>202 285</b>	<b>1 753 000</b>	<b>220 444</b>	<b>13</b>

\* Organización Internacional del Café, 2013. *Informe sobre el brote de la roya del café en Centroamérica y plan de acción para combatir la plaga*. ED 2157/13.

Disponible en: <http://dev.ico.org/documents/cy2012-13/ed-2157c-report-clr.pdf>

<sup>4</sup> Muchos trabajadores estacionales son migrantes vulnerables cuya principal fuente de ingresos es la cosecha del café.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

7. Según señala el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias, el Índice Global del Hambre de los cuatro países ha ido mejorando desde 1990, aunque en Guatemala sigue estando calificado como “serio”<sup>5</sup>. Ese índice se basa en el porcentaje de personas subnutridas, niños con insuficiencia ponderal y mortalidad de niños menores de 5 años.
8. La prevalencia media de insuficiencia ponderal en los niños de la región es del 4 %, y en el caso de Guatemala asciende al 13 %. El retraso del crecimiento entre los niños va del 19 % en El Salvador al 48 % en Guatemala<sup>6</sup>, donde en algunas municipalidades occidentales la prevalencia alcanza el 80 %. La prevalencia de la desnutrición aguda es del 1 %, tasa que aumenta según la estación del año y después de un desastre, pero que se mantiene bastante por debajo de los niveles de emergencia.
9. En las zonas rurales el acceso a agua potable e instalaciones sanitarias es limitado. Esto representa un grave problema durante las inundaciones y los huracanes porque la contaminación de los recursos hídricos ocasiona diarreas, una de las principales causas de muerte entre los niños menores de 5 años<sup>7</sup>. En Guatemala, la prevalencia de la diarrea entre los niños de las zonas rurales menores de 5 años alcanza el 23,3 %, y la cifra correspondiente a las infecciones respiratorias agudas es de 21,9 %<sup>8</sup>.
10. El incremento de los precios de los alimentos en 2007-2008 y 2010-2011 tuvo efectos negativos en los cuatro países. La región en su conjunto se mantuvo relativamente estable y fue capaz de absorber las crisis, pero las subidas de precios erosionaron el poder adquisitivo de los consumidores. En El Salvador y Honduras el poder adquisitivo de la población más pobre cayó un 50 %, lo que afectó a su resiliencia.
11. Los desastres naturales agravan la inseguridad alimentaria al reducir la disponibilidad de alimentos. Muchas veces las redes de seguridad locales carecen de financiación suficiente para cubrir el aumento de las necesidades y, por otro lado, los daños que sufre la infraestructura pueden impedir la prestación de asistencia.

## POLÍTICAS, CAPACIDADES Y MEDIDAS DEL GOBIERNO Y OTRAS PARTES INTERESADAS

12. Las actividades del PMA encaminadas a ayudar a los cuatro países a responder a las crisis y recuperarse de sus efectos concuerdan con diversas iniciativas y con la labor de varias entidades.

<sup>5</sup> Von Grebmer, K., Ringler, C., Rosegrant, M.W., Olofinbiyi, T., Wiesmann, D., Fritschel, H., Badiane, O., Torero, M., Yohannes, Y., Thompson, J., Von Oppeln, C. y Rahall, J., 2012. *Índice Global del Hambre*. Bonn, Washington D.C. y Dublín, Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias.

<sup>6</sup> Datos del UNICEF, Childinfo: [www.childinfo.org](http://www.childinfo.org).

<sup>7</sup> Organización Mundial de la Salud, 2009. *Enfermedades diarreicas - Nota descriptiva N°330*. Washington, D.C.; Walter, S., Wachs, T. D., Meeks Gardner, J., Lozoff, B., Wasserman, G. A., Pollito, E., Carter, J. A., e International Child Development Steering Group, 2007. *Child development: risk factors for adverse outcomes in developing countries*. The Lancet 369(9556),145-57.

<sup>8</sup> Gobierno de Guatemala, 2009. Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-2009. Disponible en: <http://www.ine.gob.gt/np/ensmi/>.

13. Los marcos de políticas regionales relativos a la preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de desastre incluyen: i) el Plan Regional para la Reducción de Desastres 2006-2015; ii) la segunda fase del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, para el período 2010-2016; iii) el Sistema de la Integración Centroamericana; iv) el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), y v) el Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica, que fomenta el desarrollo de las capacidades en materia de preparación para la pronta intervención y respuesta en las administraciones nacionales encargadas de la gestión de desastres.
14. Las iniciativas regionales relativas al cambio climático son, entre otras, la Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres y la Estrategia Regional de Cambio Climático.

### **Coordinación**

15. El Consejo de Ministros de Agricultura y las administraciones nacionales encargadas de la gestión de desastres ratificaron el plan de acción de la Agenda de Resiliencia para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Corredor Seco, que cuenta con el patrocinio del PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). En este plan se proponen cuatro esferas de coordinación: i) recuperación de ecosistemas; ii) fomento de las capacidades institucionales y locales; iii) sistemas de mejora y comercialización de la producción para fomentar medios de subsistencia sostenibles, y iv) generación e intercambio de conocimientos.
16. El plan de acción se complementa con la iniciativa del PMA de fomento de la resiliencia de las comunidades para favorecer la seguridad alimentaria mediante la inversión en la reducción del riesgo de desastres en el Corredor Seco. Mediante esta iniciativa se amplía la aplicación de las mejores prácticas en materia de creación de activos y conservación del agua y los suelos utilizadas en el marco de los programas en los países, con el fin de aumentar las capacidades de las comunidades para hacer frente a las crisis. El PMA también colabora con las administraciones nacionales encargadas de la gestión de desastres y las autoridades locales a fin de mejorar la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia en los niveles local y nacional.
17. El Consejo de Ministros de Agricultura dispone de un plan de acción regional para mitigar los efectos de la roya del café en la producción, elaborado en consulta con las asociaciones de productores de café, la FAO y el PMA. Conjuntamente con sus asociados, el PMA está evaluando el impacto que tendrá esta plaga en la seguridad alimentaria y nutricional en el corto plazo.
18. A fin de coordinar las labores de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia, el PMA colabora con los gobiernos, los equipos técnicos de las Naciones Unidas para emergencias y el Grupo de Trabajo de Riesgo, Emergencias y Desastres en América Latina y el Caribe.
19. El PMA dirige el módulo de acción agrupada de logística y codirige con la FAO el de seguridad alimentaria. Las coaliciones de diversas organizaciones en favor de la seguridad alimentaria y nutricional utilizan mecanismos de alerta temprana, como el Sistema de Alerta Temprana para Centroamérica. Por otra parte los asociados de la iniciativa “Compras para el progreso” han prestado apoyo técnico a los pequeños productores en situaciones de emergencia.

20. El PMA gestiona el Centro Regional de Respuestas Humanitarias en El Salvador. El almacenamiento es gestionado por el PMA y la Dirección de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social.

## OBJETIVOS DE LA ASISTENCIA DEL PMA

21. Por medio de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 200490 se apoyarán y coordinarán las intervenciones de emergencia en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1 y 2<sup>9</sup> del Plan Estratégico para 2014-2017, con objeto de:
- salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias (Objetivo Estratégico 1), y
  - contribuir a establecer o estabilizar la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia (Objetivo Estratégico 2).
22. En los casos donde existan coincidencias geográficas con los programas del PMA en los países (PP), la OPSR 200490 protegerá los avances logrados gracias a los componentes de fomento de la resiliencia comprendidos en esos PP<sup>10</sup>.
23. Los objetivos de la OPSR 200490 están en consonancia con las estrategias nacionales y la visión estratégica del PMA para América Latina y el Caribe. Con ella se respalda la labor de los gobiernos y las organizaciones comunitarias dirigida a:
- ampliar el alcance de las redes de protección social para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional;
  - mejorar la gestión de desastres;
  - aumentar la resiliencia ante los desastres naturales, y
  - mitigar el impacto del cambio climático.

## ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL PMA

### Naturaleza y eficacia de la asistencia relacionada con la seguridad alimentaria proporcionada hasta la fecha

24. El PMA lleva desde el año 200 trabajando en la esfera de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia en estos cuatro países, en particular por medio de sus cuatro OPSR regionales. Los cuatro gobiernos y la comunidad de donantes han valorado positivamente el enfoque regional, que fue validado por un examen realizado por el PMA en 2012.

<sup>9</sup> Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia.

<sup>10</sup> Componente 2 del PP en Guatemala: mejora de los medios de vida de los agricultores de subsistencia; componente 3 del PP en Honduras: actividades agroforestales y ordenación de cuencas hidrográficas para la adaptación a las crisis de origen climático, y componente 3 del PP en Nicaragua: mejora de la infraestructura y la resiliencia de las comunidades para adaptarse a las crisis y al cambio climático. El Salvador está creando un fondo fiduciario para contribuir a la adaptación de los pequeños agricultores del Corredor Seco al cambio climático con objeto de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional.

25. Los enfoques propuestos en la OPSR 200490 son acordes con las recomendaciones preliminares formuladas a raíz de una evaluación externa de la cartera regional de proyectos para América Central encargada por la Oficina de Evaluación, en cuyo informe se recomendaba utilizar la OPSR 200490 para que las oficinas en los países pudieran pasar de la labor de preparación para la pronta intervención y respuesta a una labor de prevención.
26. En Nicaragua, las actividades piloto del PMA de transferencias de efectivo condicionadas, llevadas a cabo por medio de un proyecto de creación de activos, favorecieron un incremento de la producción de hortalizas, un mayor acceso de los hogares a una alimentación diversificada, el empoderamiento de la mujer gracias al aumento de los ingresos de los hogares y la conservación de los activos de estos últimos durante las crisis.

### **Perfil de la estrategia – Marco regional**

27. En los casos en que los gobiernos carezcan de capacidad para responder a un desastre, el PMA intervendrá por medio de la OPSR 200490, que forma parte de un marco regional que incluye actividades tanto en la esfera de la preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia como en la del fomento de la resiliencia a largo plazo realizadas mediante los PP y otras operaciones. En el marco de la OPSR está previsto realizar actividades de preparación para la pronta intervención en casos de emergencia, respuesta y recuperación en las zonas más vulnerables a la inseguridad alimentaria y las crisis recurrentes. Aunque la operación en sí no tiene por objeto fomentar la resiliencia, al estar centrada en el socorro y la recuperación contribuirá a salvaguardar las inversiones realizadas en materia de resiliencia a través de actividades complementarias.
28. El examen realizado por el PMA en 2012 validó el enfoque regional, poniendo de relieve: i) las características geofísicas y socioeconómicas comunes a los cuatro países; ii) la necesidad de realizar intervenciones coordinadas, dado que los desastres naturales generalmente trascienden las fronteras nacionales; iii) la necesidad de trasladar personal y alimentos rápidamente entre los países, y iv) la simplificación de los aspectos operacionales y de gestión por el hecho de tener un solo proyecto diseñado para abordar emergencias en cualquiera de los países.

### **Perfil de la estrategia – OPSR 200490**

29. Las actividades de preparación incluirán el establecimiento anual por adelantado de reservas de alimentos en cada país, la elaboración de protocolos mejores para intervenir ante desastres repentinos y de evolución lenta, y la divulgación de las mejores prácticas y normas para la creación de activos.
30. La asistencia de socorro se centrará en las intervenciones ante emergencias repentinas, que permitirán salvar vidas humanas y proteger los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables. Para ello se utilizarán actividades de preparación, como el establecimiento de reservas de alimentos por adelantado y la adquisición de existencias a través del mecanismo para fomentar las compras a término. En las emergencias repentinas se podrán utilizar galletas de alto valor energético durante los primeros días mientras se organizan las distribuciones generales de alimentos.

31. El componente de recuperación contribuirá al restablecimiento de los medios de subsistencia de las poblaciones vulnerables afectadas por los desastres a fin de mejorar el acceso a los alimentos, impedir el agotamiento de los activos y reducir el uso de mecanismos de supervivencia negativos. Incluirá una labor de planificación comunitaria en la que participen hombres y mujeres, así como intervenciones de recuperación temprana centradas en sistemas de trabajo que tengan pocas exigencias tecnológicas y un uso intensivo de mano de obra; de conformidad con las recomendaciones formuladas en el examen de 2012, la atención se centrará fundamentalmente en la calidad y no en la cantidad de los activos creados.
32. En la operación se aplicarán las enseñanzas extraídas de anteriores intervenciones en casos de emergencia, como la necesidad de tener en cuenta las preferencias de los beneficiarios para elegir los tipos de intervención más adecuados para atender sus necesidades. Se han definido tres fases para las intervenciones en casos de emergencia, que se exponen a continuación.

⇒ *Fase I: Socorro inmediato*

33. Se prestará socorro inmediato siempre que una crisis ocasione la pérdida de medios de subsistencia, activos y medios de supervivencia. Se recomienda comenzar inmediatamente a realizar distribuciones generales de alimentos y mantenerlas durante 30 días, a fin de preservar la seguridad alimentaria y atender a las familias que necesiten asistencia alimentaria inmediata. La sostenibilidad, la eficiencia y la eficacia en función de los costos de las diferentes modalidades de transferencia se determinarán mediante evaluaciones rápidas y estudios de viabilidad.

⇒ *Fase II: Socorro*

34. La fase de socorro se iniciará cuando las poblaciones hayan regresado a sus hogares para reanudar las actividades relacionadas con sus medios de sustento. Se recomienda continuar las transferencias o distribuciones de efectivo, cupones o alimentos durante otros 30 a 60 días, siempre que las evaluaciones demuestren la necesidad de mantener el apoyo.
35. La asistencia prestada durante las dos primeras fases contribuirá a conservar la resiliencia de los hogares. Dado que los activos productivos pueden haber resultado dañados o destruidos, la asistencia de socorro no condicionada reducirá la probabilidad de que los beneficiarios recurran a estrategias de supervivencia negativas. También podrán aplicarse enfoques basados en la creación de activos condicionada.

⇒ *Fase III: Recuperación*

36. La creación o recuperación de activos comunitarios favorecerá la seguridad alimentaria de los hogares a medio plazo y posibilitará la transición a iniciativas de fomento de la resiliencia, que estarán respaldadas por actividades de alimentos y efectivo para la capacitación encaminadas a desarrollar competencias relativas a los medios de subsistencia y fomentar la capacidad para la gestión comunitaria de actividades en casos de desastre. Se recomienda la prestación de asistencia condicionada para apoyar la creación o rehabilitación de activos. En las emergencias de evolución lenta, como pueden ser las sequías o las enfermedades de los cultivos, se recomienda ejecutar solamente las actividades de la fase III.

37. La participación de hombres y mujeres en el diseño y la ejecución de las actividades garantizará que las intervenciones del PMA sean adecuadas desde el punto de vista de las cuestiones de género. Se dará prioridad a los hogares encabezados por mujeres y a aquellos donde haya niños menores de 5 años y/o mujeres gestantes.
38. En la OPSR 200490 se aplicarán las enseñanzas sobre el equilibrio de género extraídas a raíz de los programas de “Compras para el progreso”, especialmente las relacionadas con la mayor participación de las mujeres en las organizaciones de agricultores y el aumento del 30 % de su participación en las cadenas de valor productivas.
39. Según los estudios de viabilidad realizados por el PMA en 2012, existe una coyuntura favorable para el empleo de las modalidades de transferencia de efectivo y cupones. Las fluctuaciones estacionales de los precios de los alimentos y los salarios, además de otros factores que influyen en las necesidades de los beneficiarios, demuestran que es necesario analizar la eficiencia y la eficacia en función de los costos a fin de seleccionar la modalidad óptima para cada intervención.
40. Las modalidades de transferencia de efectivo y cupones se irán introduciendo gradualmente a medida que se vaya adquiriendo experiencia. En 2014 podrían utilizarse en el 25 % de las intervenciones y en 2016, en el 50 %. La ampliación se basará en evaluaciones y estudios de viabilidad.
41. El Despacho Regional de Ciudad de Panamá se encargará de: i) facilitar el intercambio de las mejores prácticas entre los países; ii) apoyar el establecimiento de normas de capacitación y procedimientos operacionales para la creación de activos; iii) favorecer la coordinación de las actividades de fomento de la resiliencia de los PP, las actividades destinadas a mejorar la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta ante casos de emergencia, y la OPSR 200490, y iv) aumentar las capacidades de las oficinas en los países para administrar las modalidades de transferencia de efectivo y cupones, y ayudarlas a movilizar recursos. El despacho regional seguirá aportando conocimientos especializados, instrumentos y fondos para los estudios de viabilidad sobre las transferencias de efectivo y cupones, los análisis de riesgos y los planes operacionales. Además, seguirá prestando apoyo para la realización de evaluaciones sectoriales y la introducción de procedimientos operativos normalizados y capacitación.

### **Estrategia de traspaso de responsabilidades**

42. La OPSR 200490 constituye el mecanismo de intervención de emergencia y recuperación temprana de un marco regional formado por múltiples partes interesadas, cuyo objetivo será ayudar a los gobiernos, en coordinación con las estructuras regionales, a intervenir ante los desastres repentinos y de evolución lenta; como tal, permite realizar actividades en favor de la resiliencia para prestar apoyo a los PP, la iniciativa “Compras para el progreso”, las actividades de alimentación escolar y las intervenciones en materia de nutrición.
43. La determinación e intercambio de enseñanzas con los gobiernos y otros asociados permitirán mejorar las intervenciones futuras y facilitar la aplicación de la estrategia de traspaso de responsabilidades. Con el apoyo del despacho regional, durante el período de ejecución de la operación las oficinas en los países desarrollarán conocimientos especializados sobre la gestión de actividades basadas en las transferencias de efectivo y cupones, lo que quizá cree oportunidades para ayudar a los gobiernos a aumentar al

máximo la eficiencia en función de los costos y la eficacia de sus sistemas de protección social.

## SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS Y ORIENTACIÓN DE LA AYUDA

44. Las zonas de intervención y el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria que recibirán asistencia se determinarán en función de los análisis de las tendencias y las evaluaciones de la seguridad alimentaria en las emergencias. El nivel de la asistencia que se va a prestar se establecerá en función de las evaluaciones realizadas después de cada emergencia.
45. El número de personas necesitadas de ayuda en el primer año de la crisis ocasionada por la roya del café se determinó sobre la base de evaluaciones preliminares, cuyos resultados se contrastaron con los datos proporcionados por la EM-DAT y las oficinas en los países y con las tendencias de la asistencia alimentaria prestada por el PMA en el pasado.
46. En el Cuadro 3 figuran las cifras estimadas de personas que podrán verse afectadas, por tipo de emergencia y por país.

<b>CUADRO 3: NÚMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS AL AÑO, POR TIPO DE EMERGENCIA Y POR PAÍS</b>					
	<b>Emergencias repentinas</b>	<b>Emergencias de evolución lenta</b>	<b>Emergencia de evolución lenta: roya del café</b>	<b>Beneficiarios por año, 1<sup>er</sup> año (incluidos los afectados por la roya del café)</b>	<b>Beneficiarios por año, 2<sup>o</sup> y 3<sup>er</sup> año (excluidos los afectados por la roya del café)</b>
Honduras	51 000	50 000	11 000	112 000	101 000
El Salvador	89 000	10 000	12 000	111 000	99 000
Guatemala	78 000	70 000	5 000	153 000	148 000
Nicaragua	44 000	18 000	29 000	91 000	62 000
<b>TOTAL</b>	<b>262 000</b>	<b>148 000</b>	<b>57 000</b>	<b>467 000</b>	<b>410 000</b>

47. Los beneficiarios de la OPSR 200490 son, principalmente: i) hogares de pequeños productores encabezados por mujeres; ii) hogares rurales sin acceso a tierras y que dependen de jornales; iii) pequeños agricultores afectados por la roya del café y familias con escaso acceso a crédito o a posibilidades de trabajo, y iv) poblaciones vulnerables, como, por ejemplo, ancianos y personas con discapacidades. Los beneficiarios serán seleccionados en coordinación con las autoridades locales y los comités de las comunidades, en función de los criterios establecidos.
48. En las intervenciones ante emergencias repentinas, los grupos destinatarios incluirán las familias desplazadas con escaso acceso a alimentos, las de acogida y las que hayan perdido activos productivos y oportunidades de generación de ingresos.
49. Los beneficiarios de las actividades de recuperación temprana serán las personas que, además de la asistencia de socorro inicial, necesiten apoyo adicional. La experiencia demuestra que la mitad de las personas afectadas por crisis necesitan apoyo para la recuperación temprana porque no pueden recuperar sus medios de subsistencia, activos o

ingresos durante la fase de ayuda de emergencia. A los afectados por emergencias de evolución lenta se les ayudará por medio del componente de recuperación.

50. Cuando se disponga de nueva información que pueda ayudar en la selección geográfica y la planificación de la preparación para la pronta intervención, se actualizarán los análisis de tendencias con miras a acelerar las respuestas ante las emergencias; los mapas elaborados a partir del análisis de las tendencias servirán de base para la estrategia regional de reducción del riesgo de desastres.

<b>CUADRO 4: BENEFICIARIOS, POR ACTIVIDAD</b>					
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Porcentaje de hombres</b>	<b>Porcentaje de mujeres</b>
<b>SOCORRO</b>					
Fase I - alimentos	262 000	262 000	262 000	48	52
Fase II - alimentos	207 000	157 000	131 000	48	52
Fase II - efectivo y cupones	55 000	105 000	131 000	46	54
<b>Total parcial</b>	<b>262 000</b>	<b>262 000</b>	<b>262 000</b>		
<b>RECUPERACIÓN</b>					
Fase III ACA* - alimentos	154 000	89 000	74 000	48	52
Fase III ACA - efectivo y cupones	51 000	59 000	74 000	46	54
Fase III - alimentos o efectivo para la capacitación	193 000	140 000	124 000	42	58
<b>Total parcial</b>	<b>205 000</b>	<b>148 000</b>	<b>148 000</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>467 000</b>	<b>410 000</b>	<b>410 000</b>		

\* Alimentos para la creación de activos

## CONSIDERACIONES NUTRICIONALES, RACIONES DE ALIMENTOS Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE EFECTIVO Y CUPONES

51. Según las evaluaciones de la seguridad alimentaria en situaciones de emergencia realizadas, la dieta de los beneficiarios contiene azúcares y es rica en carbohidratos derivados del arroz, el maíz y los frijoles. Las proteínas proceden de los huevos y las grasas.
52. Durante los 30 primeros días posteriores a una emergencia repentina, en las distribuciones generales de alimentos se proporcionará una ración de alimentos que cubrirá las necesidades nutricionales y de energía de los beneficiarios. A fin de evitar el deterioro del estado nutricional de las mujeres y los niños vulnerables, la ración incluirá SuperCereal<sup>11</sup>. En los siguientes 30 a 60 días se realizarán o bien transferencias de efectivo o distribuciones de cupones no condicionadas, o bien distribuciones generales de raciones de alimentos con menos cantidad de SuperCereal.

<sup>11</sup> La OPSR 200490 no comprende una intervención en materia de nutrición porque la tasa de malnutrición aguda se mantiene muy por debajo del umbral de emergencia y las actividades en esa esfera se realizan en el marco de operaciones complementarias.

53. Dado que con la ración entregada en la fase de recuperación no se pretenden subsanar las carencias nutricionales, se realizarán transferencias condicionadas de efectivo y cupones, o bien se entregarán raciones de cereales, legumbres secas y aceite vegetal. El valor del efectivo o los cupones equivaldrá al valor de mercado de los alimentos, o sus sucedáneos, que componen la ración de alimentos diaria del PMA.
54. Se hará un seguimiento de la situación nutricional durante todo el período de ejecución de la OPSR. Las actividades de la operación podrán adaptarse, por ejemplo, manteniendo la inclusión de SuperCereal en las raciones de alimentos. Se evaluarán todas las necesidades adicionales que puedan tener los beneficiarios.
55. Cada país mantendrá unas existencias anuales para imprevistos de 450 toneladas de alimentos, cantidad suficiente para prestar asistencia inmediata a 13.000 beneficiarios.

<b>CUADRO 5: RACIÓN DE ALIMENTOS, POR ACTIVIDAD (gramos/persona/día)</b>		
	<b>Socorro</b>	<b>Recuperación</b>
Maíz	200	200
Arroz	200	200
Legumbres secas	60	60
SuperCereal*	150	
Aceite vegetal	25	40
Sal	5	
Efectivo/cupones (dólares/persona/día)	0,40 dólares/persona/día	0,37 dólares/persona/día
<b>Kilocalorías/día</b>	<b>2 405</b>	<b>1 974</b>
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	11,8	9,8
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	17,4	22,6
Número de días de alimentación por año	Hasta 60 días	Hasta 90 días

\* En la fase II la ración de SuperCereal es de 60 g/persona/día.

## MODALIDADES DE EJECUCIÓN

### Participación

56. El PMA trabajará conjuntamente con las contrapartes gubernamentales a nivel nacional y subnacional. Las autoridades municipales ayudarán a coordinar las intervenciones en casos de emergencia y proporcionarán recursos financieros, artículos no alimentarios y asistencia técnica. La coordinación comprenderá apoyo técnico a las contrapartes en la planificación para imprevistos y las evaluaciones de la seguridad alimentaria en emergencias. El despacho regional coordinará junto con el CEPREDENAC las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta a escala regional.
57. A nivel de las comunidades, las actividades de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia se coordinarán con los proyectos que estén llevando a cabo las organizaciones nacionales e internacionales.

58. A fin de promover la participación y el desarrollo de la capacidad de liderazgo de las mujeres, se estimulará su participación en los órganos comunitarios de toma de decisiones.

### **Asociados y capacidades**

59. Las oficinas del Programa colaborarán con las contrapartes gubernamentales<sup>12</sup> en las actividades de creación de activos y capacitación relacionadas con los alimentos, el efectivo y los cupones; las contrapartes tendrán experiencia en la colaboración con el PMA, por ejemplo, en la realización de actividades conjuntas. Se revisarán las funciones de los asociados con miras a intensificar su participación en la OPSR 200490. Por medio de acuerdos de emparejamiento se procurará igualar las donaciones en efectivo y en especie.
60. La función de la OPSR 200490 será examinada anualmente por un comité asesor integrado por los asociados, es decir, representantes de los cuatro gobiernos, organizaciones locales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y donantes. Dicho comité divulgará las mejores prácticas y considerará diversos aspectos relativos a la ejecución y la coordinación.

### **Adquisiciones**

61. La OPSR se ceñirá a los procedimientos del PMA para la compra de alimentos y artículos no alimentarios en los mercados locales, regionales e internacionales. La mayor parte de los artículos se podrá comprar a los pequeños agricultores locales; el SuperCereal se produce en Guatemala. Cuando resulte conveniente, el Programa aprovechará su poder adquisitivo para comprar los cereales utilizados en las operaciones ordinarias de asistencia alimentaria a los pequeños agricultores que participan en la iniciativa “Compras para el progreso”, lo cual contribuirá a fomentar la resiliencia y acelerar la ejecución de las actividades.
62. En el Salvador se repondrá periódicamente un mecanismo para fomentar las compras a término con el objeto de mitigar el riesgo de retrasos en la entrega de los productos adquiridos internacionalmente. El uso del mecanismo de prefinanciación contribuirá a ampliar las compras a pequeños agricultores.
63. A fin de mantener la flexibilidad operacional y teniendo presente que algunos gobiernos exigen que determinados artículos se adquieran localmente, se ha previsto la compra de alimentos en mercados locales, regionales e internacionales.

### **Logística**

64. En El Salvador, la coordinación de la logística estará a cargo del PMA, mientras que las ONG y las contrapartes nacionales se ocuparán del transporte secundario y distribuirán la asistencia alimentaria.
65. En Guatemala, el PMA y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola se encargarán de la recepción, el despacho de aduana, el transporte primario, la manipulación y el almacenamiento de las mercancías. El Gobierno facilitará seis almacenes como contribución a los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación. El

---

<sup>12</sup> En El Salvador, la Fundación Salvadoreña para la Salud y el Desarrollo Humano y la Fundación de Desarrollo y Humanismo Maquilishuatl; en Guatemala, el Ministerio de Agricultura; en Honduras, el Ministerio de Agricultura; en Nicaragua, el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres y las oficinas municipales.

Programa contratará empresas de transporte para llevar los alimentos a los lugares donde se realicen las actividades.

66. En Honduras, el PMA y la Comisión Permanente de Contingencias<sup>13</sup> se encargarán de la recepción y el despacho de aduana, el transporte, la manipulación y el almacenamiento de las mercancías en Comayagua, San Lorenzo, San Pedro Sula y Tegucigalpa. Luego los alimentos se enviarán a los almacenes municipales, donde los asociados y las autoridades locales se encargarán de la entrega en los puntos de distribución finales.
67. En las zonas remotas de Nicaragua y Honduras las carreteras son malas, hay pocos puntos de entrega en el interior del país y muy pocos asociados tienen capacidad logística. Esto incrementa los costos de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación, pero el enfoque regional aplicado en la OPSR 200490 contribuirá a aumentar la capacidad de los mercados de transporte locales y a mejorar la eficiencia en función de los costos gracias a la reducción gradual de los costos operacionales globales.
68. El PMA comprará artículos no alimentarios para ayudar a las comunidades mediante actividades de recuperación temprana, como, por ejemplo, rehabilitación de tierras, sistemas de captación de agua y sistemas de riego, y reparación de escuelas y clínicas.

---

## SEGUIMIENTO DE LAS REALIZACIONES

69. En lo concerniente a los resultados estratégicos, el marco lógico de la OPSR 200490 se gestionará mediante el uso del instrumento de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países; los resultados de gestión se medirán con el nuevo Sistema de información sobre la gestión operacional de las realizaciones y los riesgos.
70. Los equipos de seguimiento sobre el terreno de cada país supervisarán la distribución en todas las modalidades de transferencia y las actividades de creación de activos, además de llevar a cabo el seguimiento posterior a la distribución y la presentación de informes sobre los productos y efectos.
71. El despacho regional brindará apoyo a las oficinas en los países para analizar los resultados de los proyectos y presentar informes al respecto, lo que comprenderá la recopilación de datos de referencia obtenidos de evaluaciones de la seguridad alimentaria y de los ministerios y otras fuentes nacionales.
72. El sistema de supervisión de las transferencias de efectivo y cupones, al igual que el de las distribuciones en especie, funcionará a nivel comunitario y por conducto de los asociados cooperantes. Los datos financieros se compilarán y analizarán a nivel nacional. La calidad de la ejecución será controlada por la dependencia encargada de verificar el cumplimiento de las normas en materia de transferencia de efectivo.
73. Para las autoevaluaciones se utilizará la información obtenida de los sistemas de alerta temprana, los informes de los países y el seguimiento posterior a la distribución. Al finalizar la OPSR 200490 se encargará una evaluación externa que contribuirá al análisis de los futuros enfoques aplicados por el PMA en materia de reducción del riesgo de desastres y seguridad alimentaria y nutricional en Centroamérica.
74. En las actividades de seguimiento y evaluación se incorporarán las cuestiones de género y de protección humanitaria. Dichas actividades formarán parte de los procedimientos

---

<sup>13</sup> Entidad hondureña encargada de la gestión de desastres.

normales de presentación de informes y contribuirán a la aplicación de las políticas del PMA.

## **GESTIÓN DE RIESGOS**

### **Evaluación de los riesgos**

75. Cada año se realizará una evaluación de riesgos oficial, cuyos resultados se tomarán en consideración en los exámenes de las realizaciones efectuados a mitad y a final de año. En los procesos de planificación se integrarán medidas de mitigación de riesgos para asegurarse de que estos se aborden adecuadamente.
76. Uno de los principales riesgos que presenta la OPSR 200490 es la falta de recursos de las contrapartes gubernamentales y las ONG asociadas, lo cual podría conducir a recortes presupuestarios que debilitarían las intervenciones en materia de protección social y seguridad alimentaria. Las actividades de recuperación temprana dependerán de los recursos financieros, técnicos y de otra índole aportados por los asociados. El elevado nivel de rotación de personal de las contrapartes podría restar eficacia a las intervenciones.
77. Cada país efectuará su propio análisis de los riesgos relativos a las transferencias de efectivo y cupones y establecerá las medidas de mitigación pertinentes. En colaboración con los asociados financieros y los asociados en la ejecución, se elaborarán planes para imprevistos en relación con estas intervenciones.
78. La planificación para imprevistos es un elemento fundamental en el enfoque de preparación para la pronta intervención y respuesta en casos de emergencia aplicado por el PMA, el Sistema de Alerta Temprana para Centroamérica y el seguimiento de la seguridad alimentaria a nivel regional. Los protocolos de asistencia alimentaria y los marcos hipotéticos en materia de seguridad alimentaria a nivel regional se actualizarán en colaboración con el CEPREDENAC y, a nivel nacional, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Durante el período de ejecución de la OPSR 200490 seguirán realizándose simulaciones de situaciones de emergencia nacionales patrocinadas por el PMA.

### **Gestión de riesgos en materia de seguridad**

79. Guatemala y El Salvador están clasificados en el nivel 3 de seguridad de las Naciones Unidas (moderado). En Honduras, también se clasifican en el nivel 3 la región noreste, San Pedro Sula y Tegucigalpa, y el resto del país en el nivel 2 (bajo). En Nicaragua, Managua está clasificada en el nivel 2, y el resto del país en el nivel 3.
80. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las tasas de homicidios en El Salvador, Honduras y Guatemala se encuentran entre las más elevadas del mundo; la creciente presencia de grupos delictivos (como, por ejemplo, pandillas callejeras) y la mayor influencia de los cárteles de la droga han contribuido al aumento de la violencia.
81. A fin de mitigar estos riesgos y garantizar la seguridad de los beneficiarios y de quienes trabajan en la asistencia humanitaria, la OPSR 200490 incorporará las normas operativas mínimas de seguridad y evaluaciones internas y externas de la seguridad conforme a las directrices del PMA en la materia. En situaciones extremas, es posible que el PMA deba trabajar con menos personal y desde lugares alternativos.

## ANEXO I-A

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Valor (dólares)</b>	<b>Valor (dólares)</b>
<b>Producto alimenticio</b>			
Cereales	35 453	18 135 085	
Legumbres secas	5 318	4 680 331	
Aceites y grasas	2 969	4 499 283	
Mezclas alimenticias y alimentos compuestos	4 559	3 531 607	
Otros	192	54 138	
<b>Total de productos alimenticios</b>	<b>48 491</b>	<b>30 900 444</b>	
Transporte externo		1 583 938	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		4 638 918	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		1 466 267	
<b>Productos alimenticios y costos conexos<sup>1</sup></b>		<b>38 589 567</b>	<b>38 589 567</b>
Efectivo y cupones		15 417 038	
Costos conexos		1 974 095	
<b>Efectivo y cupones y costos conexos</b>		<b>17 391 133</b>	<b>17 391 133</b>
<b>Desarrollo y aumento de las capacidades</b>		<b>264 300</b>	<b>264 300</b>
Costos operacionales directos			56 245 000
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) <sup>2</sup>			9 633 001
<b>Total de costos directos del proyecto</b>			<b>65 878 001</b>
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) <sup>3</sup>			4 611 460
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>70 489 461</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

<sup>2</sup> Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

<sup>3</sup> La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

**ANEXO I-B**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)</b>	
<b>Costos de personal y relacionados con el personal</b>	
Personal de categoría profesional	2 841 817
Personal de servicios generales	3 139 651
Prima de peligrosidad y prestaciones locales	5 070
<b>Total parcial</b>	<b>5 986 538</b>
<b>Gastos fijos y otros gastos</b>	<b>1 507 908</b>
<b>Bienes de equipo</b>	<b>417 982</b>
<b>Seguridad</b>	<b>158 791</b>
<b>Viajes y transporte</b>	<b>1 561 782</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>9 633 001</b>

ANEXO II: MARCO LÓGICO <sup>1</sup>		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<b>Resultados e indicadores transversales</b>		
<b>Género</b> Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres/hombres en puestos directivos en los comités de gestión de proyectos; número y porcentaje de mujeres miembros de los comités capacitadas sobre distribución, por modalidad</li> </ul>	
<b>Protección</b> Prestación y utilización de la asistencia del PMA en condiciones seguras, responsables y dignas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporción de personas que reciben asistencia y notifican problemas de seguridad en relación con los lugares donde se ejecutan las operaciones del PMA; proporción de personas que reciben asistencia e indican haber recibido información sobre la OPSR 200490</li> </ul>	
<b>Asociación</b> Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y desarrollo de asociaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Proporción de actividades que se llevan a cabo con la colaboración de asociados complementarios; número de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que aportan insumos y prestan servicios complementarios</li> </ul>	



<sup>1</sup> El marco lógico terminará de elaborarse cuando la Junta apruebe el Marco de resultados estratégicos del PMA para 2014-2017.

## ANEXO II: MARCO LÓGICO<sup>1</sup>

Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p><b>Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias</b></p> <p><b>Meta 1: Satisfacer las necesidades alimentarias y nutricionales urgentes de las personas y comunidades vulnerables y reducir la desnutrición por debajo del umbral de emergencia</b></p>		
<p><b>Efecto 1.1</b></p> <p>Mejora del consumo de alimentos durante el período de prestación de asistencia en los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos</li> </ul> <p>Meta: consumo por lo menos en el límite de lo aceptable en el 100 % de los hogares beneficiarios</p>	<p><b>Riesgos</b></p> <p>La distribución de alimentos se ve afectada por desastres naturales o inseguridad.</p> <p>Los productos con fines nutricionales distribuidos se utilizan indebidamente o inadecuadamente.</p> <p><b>Supuestos</b></p> <p>La OPSR 200490 cuenta con los recursos necesarios para mantener el suministro y garantizar la disponibilidad de alimentos en el momento oportuno.</p> <p>Los precios de los alimentos a nivel local y regional son estables.</p> <p>El personal está dispuesto a recibir capacitación y ejecutar las distintas modalidades de distribución.</p> <p>Los asociados tienen suficiente capacidad de almacenamiento y distribución.</p>
<p><b>Producto 1.1</b></p> <p>Distribución de alimentos y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a los hogares y las personas seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia, desglosado por actividad, modalidad de transferencia y grupo de beneficiarios, y como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos y del efectivo y los cupones transferidos, por tipo y como porcentaje de la cantidad prevista</li> <li>➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, por tipo y como porcentaje de la cantidad prevista</li> <li>➤ Número de centros de salud, escuelas, etc. que reciben asistencia</li> </ul>	



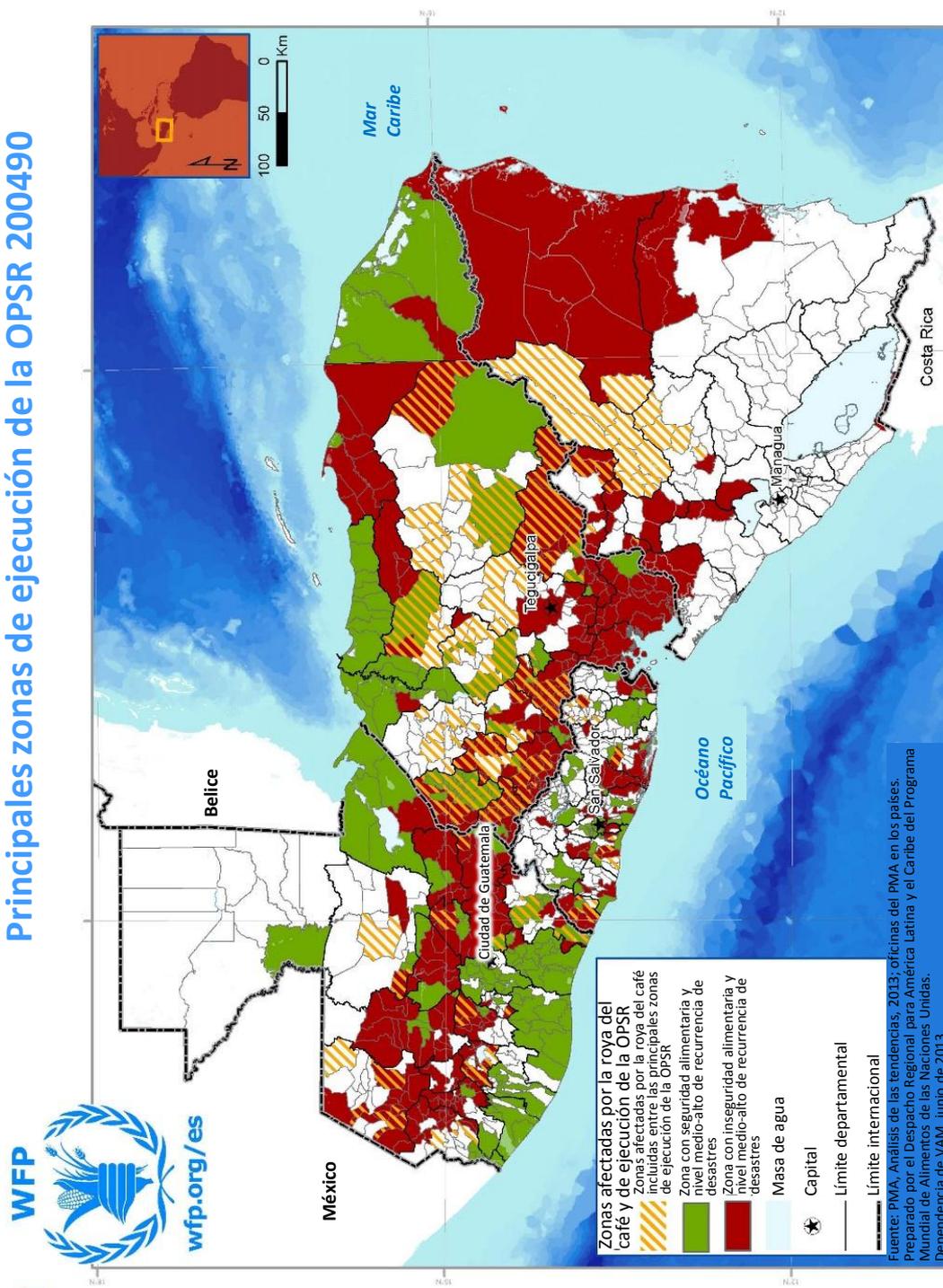
ANEXO II: MARCO LÓGICO <sup>1</sup>		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
<p><b>Objetivo Estratégico 2: Respalda o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia</b></p> <p><b>Meta 1 - Intervenir en apoyo de la seguridad alimentaria y la nutrición de las personas y las comunidades y contribuir a la estabilidad, la resiliencia y la autosuficiencia;</b></p> <p><b>Meta 2 - Ayudar a los gobiernos y las comunidades a crear o reconstruir los medios de subsistencia, establecer vínculos con los mercados y gestionar los sistemas alimentarios</b></p>		
<p><b>Efecto 2.1</b></p> <p>Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos adecuado en los hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa al consumo de alimentos</li> </ul> <p>Meta: consumo aceptable en el 80 % de los hogares beneficiarios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Índice relativo a las estrategias de supervivencia; estrategias que agotan los activos</li> </ul> <p>Meta: ausencia de estrategias que agotan los activos en el 80 % de los hogares beneficiarios</p>	Igual que para el Objetivo Estratégico 1.
<p><b>Efecto 2.2</b></p> <p>Mejora en el acceso a los activos y los servicios básicos, entre ellos, la infraestructura comunitaria y comercial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Puntuación relativa a los activos comunitarios</li> </ul> <p>Meta: aumento de la puntuación en al menos el 80 % de las comunidades seleccionadas</p>	
<p><b>Producto 2.1</b></p> <p>Distribución de alimentos y artículos no alimentarios y transferencias de efectivo y cupones en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno a las personas y hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de mujeres, hombres, niñas y niños que reciben asistencia, desglosado por actividad, modalidad de transferencia y grupo de beneficiarios, y como porcentaje del número previsto</li> <li>➤ Cantidad de alimentos distribuidos y del efectivo y los cupones transferidos, por tipo y como porcentaje de la cantidad prevista</li> <li>➤ Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, por tipo y como porcentaje de la cantidad prevista</li> </ul>	



ANEXO II: MARCO LÓGICO <sup>1</sup>		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Riesgos y supuestos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de centros de salud, escuelas, etc. que reciben asistencia</li> </ul>	
<p><b>Producto 2.2</b> Recuperación y/o creación de activos de subsistencia por parte de las comunidades y hogares seleccionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Número de activos comunitarios recuperados o mantenidos por parte de las comunidades y las personas seleccionadas, por tipo y unidad de medida</li> </ul>	

### ANEXO III

## Principales zonas de ejecución de la OPSR 200490



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

EM-DAT	Base de datos internacional sobre emergencias
CRED	Centro de Investigación sobre Epidemiología de los Desastres
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PP	programa en el país
ONG	organización no gubernamental